

REPÚBLICA ARGENTINA

# COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 15 - Acta N° 14  
9 de Abril de 2015

Presidencia de la sesión:  
Doctor José Roberto López

---

CONSEJEROS TITULARES

JOSÉ ROBERTO LÓPEZ  
EDUARDO DANIEL AWAD  
DANIEL ANDRÉS LIPOVETZKY  
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO  
SILVIA LORELAY BIANCO  
DIANA AÍDA SAITA  
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN  
LEANDRO ROGELIO ROMERO  
PABLO JAVIER DAMESCHIK  
CLAUDIO OMAR NIÑO  
RAÚL DANIEL AGUIRRE SARAVIA  
DIEGO MARTÍN DEDEU  
MARISA SANDRA AIZENBERG  
AGUSTIN PESCE  
PEDRO PABLO ZANONI

CONSEJEROS SUPLENTE

PEI CHUAN CHUANG  
LUCIANO ANDRÉS L. SCARANO  
DANIEL ESTEBAN LURASCHI  
ALEJANDRA M. GONZÁLEZ  
CARLOS ALBERTO ALARCÓN  
PABLO JAVIER PODESTÁ  
GRACIELA RIZZO  
EZEQUIEL RICARDO LUPPI  
JUAN J. KELEMEN MASSERONI  
GRISELA A. GARCÍA ORTÍZ  
PABLO ALEJANDRO PIROVANO  
PABLO ANTONIO MORET  
SANDRA FODOR  
JOSÉ A. SÁNCHEZ SORONDO  
OSVALDO CARLOS SIDOLI

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de la sesión del 12 de marzo de 2015. ....	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires. ....	3
Punto 3 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Nación. ....	3
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos. ....	4
Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos. ....	6
Punto 6.1 del Orden del Día. Consideración de 50 solicitudes de Inscripción. Jura del 15/04/2015. ....	10
Punto 6.2 del Orden del Día. Expte. 439.918 – TRIBUNAL DE DISCIPLINA – “G.,L.A. s/ Conducta” s/ sanción de “Advertencia en presencia del Consejo Directivo”. ....	11
Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 448.270 – FUNDACIÓN ARGENTINA PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS SOBRE LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – Solicita auspicio institucional. ....	11
Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 448.925 – CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – Solicita auspicio institucional a actividades con motivo de la evocación del decimoquinto aniversario del Fuero Contencioso, Administrativo y Tributario. ....	11
Punto 7 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo. ....	15
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal. ....	15
Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado. ....	15
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia. ....	16
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios. ....	16
Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería. ....	16
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General. ....	17
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación. ....	17
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad. ....	19
Informe de Secretaría General. (Continuación). ....	23
Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia. ....	32
Apéndice. ....	50
Orden del Día. ....	50
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos. ....	55
Anexo al Informe de Presidencia. ....	58

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 18 y 27 del jueves 9 de abril de 2015, con la presencia del señor presidente del CPACF, doctor José Roberto López, de los consejeros titulares, doctores Eduardo Daniel Awad, Graciela María Montenegro, Diana Aída Saita, Silvia Sandra Carqueijeda Román, Leandro Rogelio Romero, Pablo Javier Dameschik, Raúl Daniel Aguirre Saravia, Diego Martín Dedeu, Claudio Omar Niño, Agustín Pesce y Pedro Pablo Zanoni, y de los consejeros suplentes, doctores Pei Chuan Chuang, Luciano Andrés Leandro Scarano, Daniel Esteban Luraschi, Pablo Javier Podestá, Carlos Alberto Alarcón, Graciela Rizzo, Ezequiel Ricardo Luppi, Grisela Alejandra García Ortiz, Sandra Fodor, Osvaldo Carlos Sidoli, Juan José Kelemen y Pablo Antonio Moret:*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Vamos a dar comienzo a esta reunión.

**Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de la sesión del 12 de marzo de 2015.**

**Dra. Montenegro.**- Buenas tardes.

Está en consideración el acta de la sesión del 12 de marzo de 2015.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Aprobado por unanimidad.

**Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.**

**Punto 3 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Nación.**

**Dra. Montenegro.**- En virtud de que no se encuentran presentes ni el doctor Juan Pablo Godoy Vélez ni la doctora Donato voy a pedir la postergación del tratamiento de estos dos puntos para ver si ellos pueden llegar a tiempo, ya que comprometieron su presencia aquí.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.**

**Dr. Romero.-** Buenas tardes, señor presidente y señores consejeros.

En el punto 1, integración de comisiones, se someten a consideración las modificaciones en la integración de las comisiones. Moción que se aprueben.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Romero.-** En el segundo punto, integración de institutos, de acuerdo al artículo 7° del reglamento general de funcionamiento de instituciones se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan: hay una renuncia y dos altas. Moción que se aprueben.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se aprueba. Unanimidad.

**Dr. Romero.-** En el punto tercero, el doctor Julián Pedro Auge solicita representar institucionalmente al CPACF y colocar stand en la Exposición Rural Argentina. Se pone a consideración la solicitud del director del Instituto de Derecho Agrario, en el sentido de representar al Colegio en dicha exposición, que se desarrollará entre los días 23 de julio y 2 de agosto, incluyendo la gestión para colocar un stand que no conlleve ninguna erogación para nuestra institución y cuya finalidad será presentar la propuesta académica sobre derecho agrario de este instituto. La solicitud se encuentra disponible para su consulta en la Secretaría General.

Señor presidente: moción que se apruebe.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se aprueba. Unanimidad.

**Dr. Romero.-** De considerarlo conveniente, señor presidente, debido a que el Instituto de Derecho Agrario lleva poco tiempo en actividad y resulta saludable que el Colegio esté representado en la Exposición Rural Argentina –esta va a ser la primera vez que nuestra institución estará representada allí-, moción que se haga un reconocimiento, un agradecimiento o algún tipo de declaración de este Consejo por lo que ha conseguido el doctor Julián Pedro Auge.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- En consideración.

Se toma nota. Se aprueba.

**Dr. Romero.**- En el punto cuarto, expediente sin número, Coordinación de Institutos y Comisiones propone la designación del doctor Diego Raúl González como subdirector del Instituto del Derecho del Transporte, de la Navegación Marítima, Aeronáutica y Espacial, cargo que se encuentra vacante a la fecha. El nombrado ocupará dicho cargo por 60 días hasta tanto se logre acuerdo previo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, artículo 97 del reglamento interno *in fine*. El currículum de dicho profesional se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

Señor presidente: mociono que se apruebe.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- En este caso me voy a abstener de votar porque no pude revisar todavía el currículum.

**Dra. Carqueijeda Román.**- No se entendió.

**Dr. Dedeu.**- Decía que me voy a abstener de votar.

**Dr. Romero.**- Si lo quieren ver, está disponible para leerlo.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba por mayoría, con la abstención de los miembros de la lista 60.

**Dr. Romero.**- En el punto quinto, expediente número 447.370, la Comisión de Deportes y Recreación propone la realización de torneos de truco CPACF 2015. Se pone a consideración sujeto a la existencia de partida presupuestaria la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido de autorizar la realización del II, III y IV Torneo de Truco CPACF 2015, previstos para los días 10, 17 y 26 de junio el segundo; 9, 16 y 23 de setiembre el tercero; y 11, 18 y 25 de noviembre del cuarto, con las modalidades del reglamento ya utilizado en eventos anteriores.

Se solicita la aprobación de los fondos para la cobertura de los gastos y adquisición de premios a entregar a los ganadores y la cobertura del servicio de refrigerio durante la realización de los partidos, estimados para cada evento en la suma de 7.000 pesos, con cargo de rendir cuentas oportunamente a Tesorería.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Mociono que se apruebe.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba. Unanimidad.

**Dr. Romero.**- En el punto 6, expediente 448.602, Comisión de Cultura, muestras de pintura en el CPACF en la exposición Gallery Nights 2015. Se pone a consideración, sujeta a la existencia de partida presupuestaria, la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la participación del CPACF en el recorrido cultural Gallery Nights 2015, ciclo que con gran éxito se desarrolló en la sede de Juncal 931 durante los últimos cinco años.

El ciclo se compone de cuatro jornadas a desarrollarse el segundo jueves de cada mes en el horario de 19 a 22 horas, con asistencia libre y gratuita.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para la realización del ciclo en concepto de canon de participación, fijados en 2.800 pesos más IVA.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta.

Señor presidente: mociono que se apruebe.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba. Unanimidad.

**Dr. Romero.**- En el punto 7, Coordinación de Actividades Académicas informa sobre la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha y que ha sido circularizada a los señores consejeros.

Estoy a disposición de los señores consejeros para cualquier duda o consulta que quieran evacuar.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Muchas gracias, doctor Romero.

**Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.**

**Dra. Montenegro.**- Le pedimos por favor al doctor Erbes que se acerque a esta mesa.

**Dr. Erbes.**- Buenas tardes a todos los consejeros.

Quiero informar que el día 31 de marzo próximo pasado estuve presente en la audiencia pública donde se presentó el pliego del doctor Carlés para ocupar la Corte Suprema de Justicia. Asistí en representación del Colegio y estuve presente en toda la audiencia pública que fue bastante larga: empezó a las 10 de la mañana y terminó alrededor de las 4 de la tarde.

Como ustedes saben, el Colegio planteó una impugnación y formuló distintas

presentaciones respecto a diversas observaciones como también en lo referido al antecedente que el doctor Carlés había falseado en su currículum. Bueno, muchos senadores usaron la impugnación del Colegio como parte del temario de las preguntas que se formularon al doctor Carlés. Así que la impugnación del Colegio tuvo una muy buena acogida y fue tenida en cuenta por los senadores. Incluso, nuestra institución fue nombrada varias veces en el transcurso de la audiencia.

De la misma manera también surgió el tema del fallo Rizzo por la cuestión de la reforma, dado que fue una de las preguntas que le hicieron en relación al estamento del Consejo de la Magistratura: allí surgió el tema del fallo Rizzo.

Después, en lo que tiene que ver con la impugnación en sí, como ustedes saben no hay un procedimiento concreto; simplemente, se leen las impugnaciones y las adhesiones y después el plenario de la Comisión de Acuerdos directamente aprobó el dictamen, que se firmó y será tratado el próximo 15 del corriente.

Lo que yo quiero proponer al Consejo Directivo es lo siguiente: dado que existe la posibilidad de que ese pliego se apruebe el día 15 de abril, sería importante que el Colegio envíe nota a los 72 senadores por escrito y por mail, haciéndoles llegar todos los antecedentes y la presentación que hicimos respecto de lo que acabo de señalar, a los fines de mantener nuestra postura institucional, dado que a mi entender el doctor Carlés no cumple con los recaudos que establece explícitamente el artículo 111 de la Constitución Nacional: no tiene acreditado el efectivo ejercicio de la profesión, antecedentes, experiencia, trayectoria, etcétera; en fin, lo que todos ya sabemos.

Así que propongo que se remitan esas notas.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- Me parece que este es un tema de suma trascendencia y obviamente que acompaño las palabras y la propuesta del doctor Erbes. Pero yo pensé que teníamos pensado hacer algo un poquito más fuerte y con una mayor exposición. Me parece que este es un tema muy grave: están generando por omisión o están intentando políticamente lograr una mayoría que no tendrían de estar todos los senadores presentes en la Cámara, con lo cual no sé si esto ameritaría una solicitada del Colegio con relación a la impugnación que se ha efectuado y con el mantenimiento de esa impugnación. Porque si tienen éxito en esa gestión el doctor Carlés va a ser el próximo integrante de la Corte Suprema de Justicia, en cuyo caso además no han seguido la propia ley 23187, que indica que el Colegio va a dar su opinión respecto a cuáles pueden llegar a ser los eventuales integrantes de la Corte y demás está decir que por unanimidad el Colegio piensa que este no es un candidato idóneo para integrar la Corte.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Este Colegio y este Consejo fueron los que tomaron la iniciativa para estar en contra de la designación del doctor Carlés. El Colegio fue la institución que más se opuso efectuando cantidad de publicaciones en todos los

medios. Fue la que más protagonismo tuvo y la que soportó más respuestas por parte de Carlés.

Hago mía la moción de Erbes de remitir con total urgencia una nueva nota a los senadores y, en última instancia, la decisión será de ellos y tendrán que justificar su voto en caso de que voten algo que no corresponde. Creo que el Colegio hizo todo lo que podía hacer. Se expresó con claridad. Creo que encabezamos la nómina de las instituciones que ratificaron la impugnación efectuada. Concretamente fueron ocho, y entre esas ocho está el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

**Dr. Erbes.-** ¿Puedo hacer una ampliación?

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Por supuesto.

**Dr. Erbes.-** Quería señalar cuál es la idea de la nota. La oposición presentó un documento –que yo considero no constitucional y antidemocrático– diciendo que no iban a tratar ningún pliego. Si ellos hacen eso y no se presentan, están siendo totalmente funcionales al gobierno, porque los dos tercios es de los presentes, entonces lo que hay que decirle a todos los senadores es que ese día tienen que estar sentados en sus bancas para que no logren el número. Esa es la responsabilidad que tienen los senadores. No firmar instrumentos diciendo que no van a acompañar un pliego, porque eso no ayuda y simplemente va contra las instituciones. Su obligación es estar en su banca y, obviamente, votar. Que voten a favor o en contra es otro tema, pero tienen que estar presentes.

**Dr. Dedeu.-** La propuesta que hago la mantengo. Creo que toda la población tiene que estar alertada de que nosotros estuvimos en la oposición por más que hayamos hecho la impugnación, hayamos estado en los medios. Tenemos que sacar una declaración que diga específicamente esto que estamos resolviendo.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Hemos sacado cantidad de declaraciones desde el primer día. Fuimos los primeros que nos opusimos. No sé cuál es tu objetivo. Estamos diciendo que vamos a ratificar la posición haciendo mención específicamente a los señores senadores que son los que tienen que tomar la decisión que no se justifiquen por otro medio de cumplir con lo que tienen que cumplir dentro de los bloques que representan.

**Dr. Dedeu.-** Mi objetivo es que saquemos una declaración institucional que se pueda publicar en la página web como mínimo...



**Varios consejeros.-** Ya se hizo

**Dr. Dedeu.-** Pero esto va a ser el próximo 15. Tenemos que sacar algo específico para ese día. Es decir, que a partir de ahora se mantenga el alerta que se generó en su momento.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Si te parece, ratificamos la presentación y agregamos lo que menciona Erbes.

- *Ingresar el doctor Lipovetzky.*

**Dr. Dedeu.-** Un texto que describa lo que está sucediendo. El problema hoy, al margen de lo que ya se haya hecho.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Es lo que planteó Erbes.

**Dr. Dedeu.-** Él dijo mandar una nota a los senadores.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** También esa nota, como es costumbre, se presenta en la página del Colegio.

**Dr. Dedeu.-** ¿Ah, también en la página del Colegio?

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Pero por supuesto. Todo.

**Dr. Dedeu.-** Entonces está bien.

**Dr. Erbes.-** Es más: se puede mandar a toda la matrícula on line.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se va a votar la propuesta formulada. La vamos a elaborar con la mayor prontitud para que esté en poder de todos los senadores antes del día 15.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Aprobado. Unanimidad.

**Dr. Erbes.**- No tengo nada más que informar.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Muchas gracias, doctor Erbes.

**Dr. Pesce.**- Perdón, doctor Erbes, una preguntita. Me quedé con delay.

¿Está al tanto de la reglamentación de la ley de implementación que se va a hacer sobre el código procesal penal? ¿Cómo avanza eso? ¿Es en breve que se va a sancionar?

**Dr. Erbes.**- No. Hasta ahora no hubo una modificación legislativa sobre el tema.

La ley será operativa a partir de 2016, más allá de que hay noticias de que están trabajando en alguna iniciativa para modificar normas complementarias a esa ley que se aprobó, pero no hay nada concreto.

**Dr. Pesce.**- La implementación a la que me refiero es la que hace efectiva las designaciones de los fiscales que estarían ocupando los distintos cargos...

**Dr. Erbes.**- Eso es lo que está judicializado.

**Dr. Pesce.**- Está suspendido hasta tanto no se sancione la ley de implementación.

**Dr. Erbes.**- Exactamente.

**Dr. Pesce.**- La ley de implementación estaba previsto que saliera en breve.

**Dr. Erbes.**- Pero todavía no hay nada concreto.

**Dr. Pesce.**- Gracias.

**Punto 6.1 del Orden del Día. Consideración de 50 solicitudes de Inscripción.  
Jura del 15/04/2015.**

**Sr. Presidente (Dr. López).**- En consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba. Unanimidad.

**Punto 6.2 del Orden del Día. Expte. 439.918 – TRIBUNAL DE DISCIPLINA – “G.,L.A. s/ Conducta” s/ sanción de “Advertencia en presencia del Consejo Directivo”.**

**Dra. Montenegro.**- No se va a llevar a cabo por cuanto el matriculado no fue notificado por haber sido devuelta la carta documento por domicilio cerrado.

**Dr. Dedeu.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- Si la carta documento volvió por domicilio cerrado va a haber que abrir una nueva causa disciplinaria porque no está teniendo el domicilio actualizado.

**Dra. Montenegro.**- Así es doctor. Se remite nuevamente al Tribunal de Disciplina.

**Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 448.270 – FUNDACIÓN ARGENTINA PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS SOBRE LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – Solicita auspicio institucional.**

**Dra. Montenegro.**- Este auspicio ya fue aprobado. Lo que quiero informar es que la Fundación envió a este Colegio una invitación de carácter intransferible al señor presidente para que concurriera.

**Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 448.925 – CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – Solicita auspicio institucional a actividades con motivo de la evocación del decimoquinto aniversario del Fuero Contencioso, Administrativo y Tributario.**

**Dra. Montenegro.-** En este caso, el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires solicita exclusivamente el auspicio institucional de este Colegio para los eventos que van a llevar a cabo con motivo de la evocación del decimoquinto aniversario del fuero Contencioso, Administrativo y Tributario del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estos eventos van a constar de una serie de actividades recordatorias del nacimiento de esta nueva institucionalidad y que culminarán con una jornada conmemorativa. Entre los eventos está prevista la publicación de un libro titulado *Quince años, quince fallos*, la realización de jornadas académicas, la producción de un material audiovisual, la entrega de un reconocimiento a magistrados, funcionarios y empleados que integraron la primera composición y continúan desempeñándose en el fuero contencioso, administrativo y tributario.

Voy a mocionar que se apruebe otorgar este auspicio institucional a las mencionadas actividades.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** En consideración.

Tiene la palabra el doctor Pesce.

**Dr. Pesce.-** Acá quisiera que me recuerden: la Fundación Argentina para el Estudio y Análisis sobre la Prevención del Lavado de Activos, ¿solicita un auspicio institucional por parte del Colegio...

**Dra. Montenegro.-** Exclusivamente.

**Dr. Pesce.-** ...y en retribución solamente otorga en carácter intransferible una invitación para el presidente?

**Dra. Montenegro.-** Así es, doctor.

**Dr. Pesce.-** ¿Podrá ser más amplia esa retribución por parte de la Fundación ya que el Colegio está dando su auspicio...

**Dra. Montenegro.-** Vamos a tratar de convencerlos...

**Dr. Pesce.-** ...para matriculados que tengan intenciones e interés sobre la temática?

**Dra. Montenegro.-** Vamos a conversarlo. Realmente, la invitación llegó en el día de hoy. Así que no tuvimos tiempo de conversarlo. ¿Sí?

**Sr. Presidente (Dr. López).-** En consideración. ¿Postergamos el tratamiento de ese tema?

**Dra. Montenegro.-** Vamos aclarar algo: lo que estuvimos hablando recién con el doctor Pesce tiene que ver con el expediente 448.270, porque estábamos tratando el expediente 448.925 –Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires...

**Dr. Pesce.-** Discúlpeme. No me dio oportunidad de poder intercalar el comentario y el pedido que estoy haciendo antes de que comenzara con el tratamiento del siguiente expediente.

**Dra. Montenegro.-** De acuerdo.

Con relación al expediente 448.925, que es el auspicio que solicita el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, con motivo de la evocación del XV aniversario del Fuero Contencioso, Administrativo y Tributario, doy por repetidos los términos y lo que voy a solicitar a este Consejo Directivo es otorgar ese auspicio institucional.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Estamos hablando del expediente 448.925. En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se aprueba. Unanimidad.

**Dr. Dedeu.-** ¿Quedó aclarado lo del expediente 448.270? ¿Quedó aprobado entonces?

**Dr. Scarano.-** Era para conocimiento ese expediente.

**Dr. Dedeu.-** No, estaba como punto del orden del día.

**Dr. Scarano.-** Sí, pero para conocimiento.

**Dra. Montenegro.-** ¿Puedo aclararlo?

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Aclare, doctora.

**Dra. Montenegro.-** El expediente 448.270 -Fundación Argentina para el Estudio y Análisis sobre la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo solicita auspicio institucional-, ya fue aprobado y ya se le otorgó el auspicio institucional. Yo estaba informando que como retribución, si se lo quiere llamar así, a nuestro auspicio enviaron una invitación intransferible al señor presidente. Pues bien, esa invitación llegó en el día de hoy. Haciendo lugar a lo que dijo el doctor Pesce, vamos a conversar sobre su pedido para ver si podemos ampliar la cantidad de invitaciones.

**Dr. Dameschik.-** En realidad, algunas instituciones agradecen y otras no. En este caso, como gentileza mandaron una invitación personal e intransferible al señor presidente del Colegio.

**Dra. Montenegro.-** Expediente 449.958: Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas solicita el acompañamiento del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal como *amicus curiae* al pedido de inconstitucionalidad al memorándum de entendimiento suscripto entre nuestro país y la República Islámica de Irán.

Dicha institución solicita que el Colegio acompañe a la misma como *amicus curiae* al pedido de inconstitucionalidad al memorándum de entendimiento suscripto entre nuestro país y la República Islámica de Irán por el atentado perpetrado contra la sede de la AMIA el 18 de julio de 1994.

- *Ingresa el doctor Sánchez Sorondo.*

**Dra. Montenegro.-** La entidad sustenta la inconstitucionalidad en la violación de tratados e instrumentos jurídicos internacionales que gozan de jerarquía constitucional en nuestro derecho interno.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** En consideración.

Tiene la palabra el doctor Pesce.

**Dr. Pesce.-** Me parece fundamental el acompañamiento de parte de este Colegio a la acción planteada por la DAIA que motiva la declaración de inconstitucionalidad del memorándum de entendimiento entre Irán y la República Argentina por entender que ese memorándum no solo es de carácter inconstitucional sino que también es un incumplimiento al esclarecimiento de los atentados que han ocurrido en nuestro país.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Tiene la palabra el doctor Lipovetzky.

**Dr. Lipovetzky.-** Señor presidente: yo coincido con el doctor Pesce, como seguramente coincidimos todos acá, en el Consejo Directivo, que es muy importante que acompañemos el planteo de la DAIA. Yo creo que la causa ya ha tenido fallo de segunda instancia, ha sido declarado inconstitucional; si no recuerdo mal, creo que está en Casación. Claramente, el memorándum es inconstitucional no solamente porque viola los tratados internacionales sino porque también viola la Constitución en cuanto a que saca la tramitación de la causa de su juez natural estableciendo un trámite a través de una Comisión de la Verdad que no se sabe ni siquiera cómo va a funcionar y con una sola cláusula operativa dentro del memorándum: es el artículo 7° que, justamente, era la notificación a la Interpol de la firma del memorándum, lo cual era, primero, jurídicamente muy cuestionable porque los tratados internacionales no entran en vigencia hasta que no hayan sido aprobados por cada uno de los Parlamentos y ratificados por cada uno de los Poderes Ejecutivos, cosa que la Argentina hizo pero Irán no. Pero, más allá de eso, lo que está haciendo claramente el memorándum, como dijo el doctor Pesce, es contribuir a la impunidad de un atentado que ya lleva veinte años de investigación y que, lamentablemente, todavía la Justicia no ha logrado resolver.

Así que me parece muy importante que el Colegio Público de Abogados pueda intervenir aquí como *amicus curiae* a través del acompañamiento a la DAIA.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se vota.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Montenegro.-** Expediente número 448.832: Inspección General de Justicia invita a participar y generar propuestas en el marco del proyecto de reforma de la resolución general IGJ N° 7 de 2005.

Doctor Dameschik, por favor.

**Dr. Dameschik.-** Como todos recordarán, en la sesión del 12 de marzo próximo pasado se aprobó por unanimidad formar una comisión para trabajar en un informe a

fin de hacérselo llegar al inspector general Diego Martín Cormick, de la Inspección General de Justicia. La comisión fue integrada por los doctores Graciela Montenegro, Víctor Zamenfeld –propuesto por el bloque de la lista 60- y Darío De León -que es relator de la Inspección General de Justicia- por parte del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y quien habla.

Se elaboró un informe que fue circularizado a todos los consejeros en el cual se tuvo como norma primordial primero la defensa de nuestras incumbencias y, asimismo, el tema de facilitar y mejorar el desempeño diario que tienen los matriculados en la misma Inspección General de Justicia cuando tienen que ir a hacer un trámite o a ejercer los derechos de sus clientes.

Creo que se ha hecho un informe bastante completo, todo en el marco de la resolución número 7 que con motivo de la implementación del nuevo Código Civil y Comercial, que va a empezar a regir en agosto, obviamente hay cuestiones que tienen que ser modificadas.

Así que voy a mocionar que se apruebe el dictamen o, mejor dicho, el informe y que se le haga llegar el mismo al señor inspector general Diego Martín Cormick.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Yo agregaría también una felicitación a todos los que hicieron un trabajo muy importante en un tema demasiado técnico.

**Dr. Dameschik.**- Si me permite, señor presidente, yo aprovecho esta ocasión para resaltar la labor de Darío De León.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Muy bien, queda constancia en acta.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba. Unanimidad.

**Punto 7 del Orden del Día. Para conocimiento del Consejo Directivo.**

- *Se toma conocimiento.*

**Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.**

**Dra. Montenegro.**- No hay informe.

**Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.**

**Dra. Montenegro.**- No hay informe.

**Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.**

**Dra. Montenegro.-** No hay informe.

**Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.**

**Dra. Montenegro.-** No hay informe.

**Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.**

**Dra. Montenegro.-** Doctora Saita.

**Dra. Saita.-** Buenas tardes señor presidente, señores consejeros.

Paso a informar los ingresos del mes de marzo de este año, discriminados de la siguiente forma, siempre neto para el Colegio: matrícula, 6.565.590; bonos: se han vendido 34.752 bonos lo que da un total de 2.085.120; generales 2.398.347,25, lo que arroja un total para el Colegio de 10.714.889,41.

Quiero informar a los señores consejeros que se ha enviado a la Presidencia de la Asamblea de Delegados para su tratamiento el proyecto de presupuesto general de gastos y recursos para el ejercicio 2015/2016 que contempla ingresos y egresos por la suma de pesos 185.829.600. Las particularidades de este presupuesto general de gastos y recursos estarán en manos de los miembros de la Comisión de Presupuesto y Finanzas de la Asamblea, donde se hace un estudio minucioso para su tratamiento.

Aparte también se envió a la Presidencia de la Asamblea de Delegados el balance correspondiente al ejercicio número 28 que corresponde al período iniciado el 1° de mayo de 2013 y finalizado el 30 de abril de 2014 y arrojó un superávit de 15.009.302,51 pesos. (*Aplausos.*)

**Dr. Dedeu.-** ¿La propuesta es de llevar la matrícula a 1600?

**Dra. Saita.-** Sí, la propuesta es llevar la matrícula de 1200 a 1600 y el bono a 90 pesos. Un aumento de 37,89 por ciento anual, que con la inflación que tenemos hacemos milagros.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Muchas gracias, doctora Saita. Muy amable.



**Dra. Saita.-** No. De nada.

**Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.**

**Dra. Montenegro.-** Se solicita la ratificación de los siguientes artículos 73 del Reglamento Interno.

La aprobación de la donación hecha a la Sala de Profesionales que funciona en la órbita Departamento Judicial del Complejo Penitenciario Federal N° 1 de Ezeiza que consta de: 1 PC marca Memotec, modelo Over Case N° de serie 24.918; 1 monitor marca Samsung, modelo Syncmaster N° de serie AR17H9LQ50692X AR; 1 teclado marca Verbatim, modelo 98109, N° de serie 20140610055203 y 1 mouse marca Genios, modelo Netscroll 120, N° de serie X4H88480202902.

Quisiera aclarar a los miembros del Consejo Directivo que esta máquina que se donó, que es una máquina usada del Colegio, es para uso exclusivo de los matriculados toda vez que la única que había en el sector del Complejo Penitenciario se rompió con lo cual era imposible el trabajo de nuestros colegas en dicho lugar.

Solicito que se ratifique.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** En consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se aprueba. Unanimidad.

- *Ingresa la doctora Donato.*

**Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.**

**Dra. Montenegro.-** Señor presidente: dado que está la doctora Donato, solicito interrumpir el informe de Secretaría General, si así se vota, y pedirle a la doctora Adriana Donato que dé su informe, y luego continuar.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** En consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba. Unanimidad.

Tiene la palabra la doctora Donato.

**Dra. Donato.**- Buenas noches.

Como no ha habido plenarios desde que informara antes ustedes salvo el del día de la fecha, me referiré al plenario de hoy, sin dejar de señalar que el lunes 6 próximo pasado hemos tenido un encuentro para una mayor celeridad en los procesos laborales, que es una honda preocupación tanto de los justiciables como de los colegas y también del Poder Judicial. En la ocasión estuvo presente este Colegio Público, representado por la doctora Montenegro y el consejero Dameschik, así como también el Presidente de la Cámara del fuero laboral y otros señores jueces de dicho órgano y de primera instancia, del gremio, de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, de la Asociación de Abogados Laboralistas, personal de Informática del Poder Judicial y de la Dirección de Infraestructura Judicial.

Fue un encuentro cordial donde todos nos comprometimos a extremar todos los esfuerzos para dar soluciones a temas que preocupan a todos los sectores, como así también a los justiciables, teniendo particularmente en cuenta el carácter alimentario de la materia en tratamiento como de los honorarios de los profesionales actuantes.

Informaré cuando podamos avanzar. Hay un edificio que lo único que resta va a ser habilitarlo, porque se está trabajando muchísimo para que se pueda descomprimir Perón.

¿Ahora me escuchan?

**Varios consejeros.**- Sí.

**Dra. Donato.**- Dije que me iba a referir al plenario de hoy. Se hizo previamente un homenaje a los ex combatientes y héroes de las islas Malvinas que trabajan dentro del Poder Judicial. Hablaron en representación del Consejo de la Magistratura su presidente, la doctora Vázquez, la presidente de la Casa de la Moneda y luego un representante de los ex combatientes. Fue un acto muy emotivo donde se les entregó una placa conmemorativa con la imagen del nuevo billete de 50 pesos que se acuñara como reivindicación de la soberanía nacional sobre las islas Malvinas y se descubrió una placa que quedará en la puerta del recinto de la sala del plenario doctor Lino Palacio.

Finalmente pudimos avanzar en las ternas del concurso 278, destinado a cubrir un cargo en el Tribunal Oral número uno de la Capital Federal y seis cargos en los tribunales orales números 6 y 7, conforme lo que peticionara la Corte Suprema en el discurso pronunciado por el doctor Lorenzetti en el acto de apertura del año judicial.

Hubo cuatro dictámenes. Me adherí, por considerarlo el que más se adecua a las condiciones para el cargo que se concursaba, al del consejero juez doctor Leónidas Moldes, que proponía como candidatos a integrar la terna a los siguientes postulantes, en este orden: Fernando Marcelo Machado Pelloni; Julio César Castro; María Gabriela López Iñiguez; Herminio Fernando Canero; Sabrina Edith Namer, Nicolás Toselli, Javier Feliciano Ríos, Andrés Fabián Basso, José Antonio Michilini, Enrique Méndez Signori y Ariel Alejandro Yapur.

Dejo constancia de que las diferencias en los cuatro dictámenes se advertía solo a partir del noveno lugar en el orden de mérito. Hasta ahí había coincidencias.

Se tomaron las audiencias públicas en el concurso 302 destinado a cubrir el cargo de juez en el juzgado número 3 de La Plata, a los siguientes postulantes: Ignacio Rodríguez Varela, Ernesto Kreplak, José Antonio Michilini, Andrés Fabián Basso y Jorge Eduardo Di Lorenzo.

Se avanzó en un concurso que databa del año 2001 destinado a cubrir el cargo de vocal en el Tribunal Oral en lo Criminal Número 29 de la Capital Federal, que lleva el número 60.

Con motivo de la renuncia del doctor Daniel Alberto Cisneros se aprobó el dictamen de minoría quedando integrada la terna de la siguiente forma: Omar Aníbal Peralta, Fernando Mario Caunedo y Juan María Ramos Padilla.

En otro orden, se aprobó la readecuación de las funciones de la Oficina de Enlace a los fines de la coordinación de las actividades en materia de seguridad y custodia de funcionarios o de las pruebas de oposición, garantizando con personal idóneo el normal funcionamiento de todas las diligencias que solicite el presidente de la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial, lo cual para nosotros es una gran satisfacción porque hay que dar una respuesta en cuanto a todas las pruebas que se toman.

Quedo a disposición para cualquier pregunta. Si no, me retiro.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Muchas gracias, doctora Donato. (*Aplausos.*)

**Dra. Donato.**- Muchas gracias.

Les agradezco a todos que me hayan permitido realizar mi informe apenas arribé a este lugar.

**Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad.**

**Dra. Montenegro.-** Señor presidente: en virtud de que acaba de arribar a esta sala el señor consejero del Consejo de la Magistratura de la Ciudad doctor Juan Pablo Godoy Vélez, voy a pedir que se siga posponiendo el informe de Secretaría para que él pueda brindar su informe.

**Dr. Godoy Vélez.-** Buenas noches.

Pensé que iba a contar con la compañía de alguien que no llegó. Estoy solo.

Dos cosas para contarles: supongo que ya lo habrán visto, pero me voy a referir al tema de la UMA. En el plenario pasado planteé la actualización que después salió por resolución de Presidencia. Como el valor de la UMA va atado a las paritarias, dado que les recuerdo que es un proporcional del sueldo de un juez de Cámara, quedará así: a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de junio en 839 pesos; de julio a octubre, 957 pesos; y a partir del 1° de noviembre de este año en 1.004 pesos. La próxima actualización será cuando se realice la paritaria; así que supongo que ese valor va a regir hasta marzo del año que viene.

Otro tema importante es lo relativo al caso de Delgado: finalmente, el plenario resolvió por mayoría llevar el caso a juri, con lo cual en estos días se estará venciendo el plazo para presentar la acusación.

Les cuento cómo quedó el jurado. Los titulares de este estamento serán los doctores Rozenblum, Talerico y Guillermo Borda; como suplentes los doctores Hers, Enríquez y Niño.

De los titulares de este estamento no hubo ninguna impugnación. Así que quedaron confirmados.

Veremos cómo sigue esto.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.-** Quiero preguntarle al doctor Godoy Vélez las razones del juri de enjuiciamiento del doctor Delgado.

**Dr. Godoy Vélez.-** En este caso, creo que en la prueba hay quince expedientes. Pero hay por lo menos nueve en los que en la acusación se considera que hubo mal desempeño. Les voy a relatar algunos que recuerdo: en un caso el defensor desiste junto con el defendido una apelación de una excarcelación porque llegaron a un acuerdo. A pesar del desistimiento, Delgado resuelve esa apelación y, finalmente, decreta la nulidad desde el procedimiento de detención en adelante. Cuando apela el Ministerio Público Fiscal, él tiene una teoría de que los recursos procesales son solamente para los imputados, ¿sí?, y no son para el Ministerio Público Fiscal, con lo cual en la Ciudad interpone el recurso de inconstitucionalidad, que sería el equivalente al extraordinario a nivel nacional, y se lo deniega por esta razón. Este es uno de los expedientes que más recuerdo.

Después hay varios casos en los que la constitución de la sala es Marta Paz, Franza y Manes y donde hay varios expedientes en los que él, sin ninguna razón

aparente, interviene después de que la sala ya falló, ¿sí?, o sea que se tiene una sentencia con los votos de los tres camaristas, decretan la nulidad del fallo y...

**Dr. Dedeu.-** ¿Cómo decretan la nulidad?

**Dr. Godoy Vélez.-** Claro: no la decreta él solo. Se constituye una nueva mayoría, decretan la nulidad y vuelven a resolver. Esto siempre sucede con la oposición de Franza, pero él pasa a intervenir en expedientes en los que no tenía intervención, con lo cual estas son las cosas que más me llamaron la atención.

**Dr. Dedeu.-** ¿Cómo que decide? ¿Son tres o son dos?

**Dr. Godoy Vélez.-** Son tres.

**Dr. Dedeu.-** ¿Y los otros lo acompañan en todas las resoluciones?

**Dr. Godoy Vélez.-** No: Franza no lo acompaña.

**Dr. Dedeu.-** ¿Y el otro?

**Dr. Godoy Vélez.-** Manes en algunas sí y en otras no.

**Dr. Dedeu.-** Pero a Manes no se le hace juicio, ¿no?

**Dr. Godoy Vélez.-** No.

**Dr. Dedeu.-** ¿Sabemos por qué?

**Dr. Godoy Vélez.-** En principio, hay algo en donde hay dos situaciones muy distintas y es que Manes integra la Sala y Delgado no la integra.

**Dr. Dedeu.-** ¿Cómo firma?

**Dr. Godoy Vélez.-** Firman en consonancia.

**Dr. Dedeu.-** ¿Pero él no integra la sala?

**Dr. Godoy Vélez.-** No, bueno, ahí está el problema. Él, en determinados expedientes, no se sabe por qué...; yo te explico, lo que tienen como práctica en la sala es hacer un corte, ¿sí? Cada vez que hay un nuevo presidente, ese presidente deja de resolver. A partir de una determinada fecha, queda excusado de sus labores jurisdiccionales y se ocupa exclusivamente del ejercicio de la Cámara.

**Dr. Dedeu.-** De la sala.

**Dr. Godoy Vélez.-** No, de la Cámara. La Cámara tiene diez miembros, tres salas y un presidente.

Lo que sucede es que Delgado pasó a formar parte de la Cámara con posterioridad al resto; entonces, es una suerte de camarista itinerante que entra en la sala en la que deja de estar el presidente.

**Dr. Dedeu.-** Una especie de vocal ad hoc.

**Un consejero.-** Un comodín.

**Dr. Godoy Vélez.-** Exactamente, un comodín.

**Dr. Sidoli.-** Una pregunta: ¿en todas las salas que ha entrado ha constituido mayorías que le han permitido llegar a esos dictámenes por los que se lo juzga?

**Dr. Godoy Vélez.-** No. Esto es en esta sala determinada de Manes, Franza y Paz.

**Dr. Dedeu.-** Claro, pero ahí forma mayoría con otro miembro.

**Dr. Godoy Vélez.-** Con Manes.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

**Dr. Scarano.-** ¿Puedo meter un bocado?

**Dr. Godoy Vélez.-** Sí.

**Dr. Scarano.-** La denuncia fue contra Delgado exclusivamente.

**Dr. Dedeu.-** Pero ese voto fue firmado por dos camaristas, no sólo por Delgado.

**Dr. Godoy Vélez.-** Cada uno firma su voto...

**Dr. Dedeu.-** Pero la resolución es una sola.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Perdón. Vamos a ordenar la conversación porque si no se hace muy difuso. Yo diría que hagamos las preguntas concretas.

**Dr. Dedeu.-** La pregunta concreta la hice.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Digo esto porque no se comprende bien.

**Dr. Godoy Vélez.-** Hay una denuncia contra él y eso es lo que tramitó.

**Dr. Dedeu.-** Pese a que hay otro miembro del tribunal que firma con él todas las resoluciones.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

**Dr. Dedeu.-** El mal desempeño debiera ser de los dos, no de uno.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

**Dr. Godoy Vélez.-** Que alguien haga una denuncia.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** No dialoguemos, por favor.

Muchas gracias, doctor Godoy Vélez. *(Aplausos.)*

### **Informe de Secretaría General. (Continuación)**

**Dra. Montenegro.-** Solicito la aprobación de la publicación en la página web de un comunicado titulado “Los defensores y el ejercicio de la profesión”, a raíz de una presentación hecha por el doctor Darío Richarte. Tanto la presentación como el comunicado fueron circularizados.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Eso se publicó en la página del Colegio y ha tenido mucha trascendencia periodística.

**Dra. Montenegro.-** Esto se refiere a lo que usualmente parece ser una práctica periodística de asociar al abogado penalista con el cliente que defiende. Esta fue una iniciativa que presentó el doctor Darío Richarte, que fue ex decano de la UBA, que por un tema en el que él actuó como abogado se lo identificó con el cliente al que

estaba defendiendo, cuando nuestra profesión es simplemente defender a un cliente dentro de los límites de la ley, y no por el delito que haya cometido el cliente al que estamos defendiendo tenemos nosotros los abogados, y en este caso un abogado penalista, nada que ver con el delito que el cliente cometió. La publicación está en la página web.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Agrego, secretaria, que nos han llamado de varios colegios de abogados felicitándonos por la nota, porque dejamos bien en claro que había actitudes mediáticas, sobre todo en algunos programas de televisión, donde en cierta manera sostenían que el abogado que defendía a un acusado de cualquier delito estaba comprendido dentro de ese criterio. Es decir, se publicó en la página del Colegio en forma bastante llamativa. Así que yo les pido que lleguemos más seguido a la página para tener más o menos conocimiento de lo que se plantea. Hemos recibido felicitaciones de varios colegios y de colegas.

**Dra. Montenegro.**- Acá tengo la publicación, si alguien la necesita. Básicamente decimos que el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal ratifica que los colegas en el debido ejercicio de la cabal defensa de los intereses de sus clientes reconocen como única limitación el estricto cumplimiento de la ley. El profesional no es ni autor ni responsable de los hechos que pudieran atribuirse a sus representados ni puede ser confundido con estos, antes bien, todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a un juicio, al respeto del debido proceso legal, a una adecuada defensa técnica y a una sentencia imparcial, de conformidad con los artículos 16, 18, 75 inciso 22 y concordantes de la Constitución Nacional de la República Argentina.

Esto es parte esencial del comunicado cuya ratificación estoy solicitando.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- En consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba. Unanimidad.

**Dra. Montenegro.**- Aprobación de 80 solicitudes de inscripción y 1 solicitud de reinscripción para la jura que se llevó a cabo el día 25 de marzo de 2015.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- En consideración.

- *Se practica la votación.*



**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba. Unanimidad.

**Dra. Montenegro.**- Aprobación del otorgamiento de un préstamo a un matriculado de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de Prestaciones Sociales en el expediente N° 447.588.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- En consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba. Unanimidad.

**Dra. Montenegro.**- Aprobación de 70 solicitudes de inscripción y 1 solicitud de reinscripción para la jura que se llevó a cabo el día 1° de abril de 2015.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- En consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba. Unanimidad.

**Dra. Montenegro.**- Aprobación de 69 solicitudes de inscripción para la jura que se llevó a cabo el día 8 de abril de 2015.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- En consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba. Unanimidad.

**Dra. Montenegro.**- Aprobación de la incorporación del doctor Facundo Manuel

Presedo al Consultorio Jurídico Gratuito a partir del 1° de abril de 2015, con idénticas funciones y remuneración bruta mensual que los restantes abogados que se desempeñan en dicho sector; y aprobación de la contratación, a partir del 1° de abril de 2015 de dos empleados administrativos con una remuneración bruta mensual total de pesos 8.703 categoría A3, más 10 por ciento de presentismo por una jornada diaria de 9 horas, 44 horas semanales, en reemplazo del personal recientemente desvinculado de las áreas de Atención al Matriculado y Cobranzas.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- En consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba. Unanimidad.

**Dra. Montenegro.**- Se solicita la aprobación de la adquisición de dos impresoras en reemplazo de las existentes en la Sala de Profesionales del Entrepiso que han quedado obsoletas. Se han circularizado los distintos presupuestos. En este sentido voy a solicitar a este Consejo Directivo aprobar la propuesta de la empresa Ranco SA para el alquiler de dos equipos multifuncionales marca Toshiba Estudio 457, con un cargo fijo total mensual de 640 dólares más IVA, más un costo unitario de impresión de dólares 0,005 más IVA a partir del excedente de 30.000 impresiones incluidas en el cargo fijo mensual. Ambos equipos se instalarán en la sala de profesionales que funciona en el entrepiso, en reemplazo del equipo actual a fin de mejorar las prestaciones brindadas a los matriculados. El costo del cargo fijo mensual es de 1076 dólares más IVA con 100.000 impresiones incluidas. El promedio actual de impresión mensual en la sala de profesionales es de 60.000 copias. Se va a ver bastante reducido este cargo fijo mensual.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Los presupuestos fueron circularizados...

**Dra. Montenegro.**- Por supuesto. Los presupuestos fueron circularizados y la empresa Ranco resultó la más económica.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- ¿Estamos alquilando, no? No estamos adquiriendo.

**Dra. Montenegro.-** Estamos alquilando y ahí usted tiene en las condiciones generales que son dos equipos, el alquiler es por 48 meses a partir del 1° de mayo. El canon que pagamos incluye traslado, instalación, puesta en marcha, cursos operativos, servicio técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, ajustes, limpieza. A ver: incluye todo menos el papel. La forma de pago es en pesos. Los equipos son nuevos, sin uso y de última generación tecnológica, y obviamente lo que está expresado en dólares se convierte a pesos...

**Dr. Dedeu.-** ¿Por qué está en dólares y no en pesos el costo de la impresión? En los equipos lo entiendo...

**Dra. Montenegro.-** Solicito al gerente que se acerque a la mesa para que dé estas respuestas.

**Sr. Campidoglio.-** Buenas noches.

El cargo variable también es en dólares porque los insumos son en dólares, al igual que los repuestos y el tóner. Se cotiza en dólares porque vamos a hacer un contrato a largo plazo y esto va variando con el tiempo.

Todas las empresas lo cotizan igual y estos dos equipos reemplazarían al que está actualmente en la sala de profesionales que ya agotó su uso y tiene fallas constantemente.

**Dr. Dedeu.-** ¿Es nuestro o también era alquilado?

**Sr. Campidoglio.-** No, es alquilado. La misma modalidad. Hace cuatro años se adoptó esta modalidad porque los avances tecnológicos son muy rápidos, uno tras otro, y esto hace que el Colegio no tenga que comprar los equipos y después tener que cambiarlos, sino que se reemplazan por un equipo más moderno una vez que agota su uso. Y de esta forma nos sacamos de encima todo el tema de los insumos y repuestos que ahora, con los problemas que existen en materia de importación, es bastante complicado. Funcionó muy bien en épocas anteriores, pero no se daba con la impresora necesaria por el volumen de impresión que hay en la sala y se gastaba mucho en impresoras que después no servían. De esta manera se adquirió un equipo más grande y se solucionó el tema. Lo que estamos haciendo ahora, con dos equipos en reemplazo de uno, es porque son equipos un poco más chicos y permiten que si uno sale de funcionamiento el otro siga funcionando y no se resienta el funcionamiento de la sala.

**Dr. Dedeu.-** ¿Cómo funciona lo de las 70 y 100 mil impresiones?

**Sr. Campidoglio.-** Viene un control: 30 mil están incluidas dentro del cargo fijo.

Nosotros tenemos un promedio de 40 mil copias, que baja mucho en enero o en la feria, y que en algunos meses se acerca a las 60 ó 65 mil copias. Después de la experiencia del período anterior, nos dimos cuenta de que el abono de hasta 100 mil copias no nos servía, porque nunca superamos las 70 mil. De esta forma, nos juntamos con la empresa y vamos a hacer un ahorro para el Colegio, porque esta cifra está más cercana a la realidad de la cantidad de impresiones mensuales que se realizan, lo que se controla todos los meses. En tal sentido, cabe señalar que viene alguien de la empresa, se verifican los contadores de la máquina y se saca por diferencia el volumen de impresión.

**Dr. Dedeu.-** ¿Se averiguó algo por el tema del *leasing*?

**Sr. Campidoglio.-** En cuanto al tema del *leasing*, en este caso estamos hablando de equipos cuyo uso se agota a los tres o cuatro años en que se fija el contrato. Entonces, a la finalización no sirven más y hay que reponerlos por otro nuevo. Esta modalidad nos exime de andar comprando equipos todo el tiempo; directamente, a la finalización del contrato, se alquila uno nuevo, porque se trata de equipos que son bastante castigados por las impresiones que tienen.

Por ejemplo, el que tenemos hoy –que encima pasó el período de alquiler que teníamos- no da para más; entonces, no tiene sentido, por ahí, comprarlo.

**Dr. Dedeu.-** Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Gracias, Diego.

Yo quiero aclarar que la sala de profesionales es uno de los cuellos de botella que tenemos en el Colegio. Realmente, hay que responder diariamente en ese lugar, por lo cual quiero hacer una especial mención a los empleados que trabajaban ahí, aguantando muchas veces algún nerviosismo de parte de los profesionales que lo utilizan.

Creo que vamos a ir mejorando la situación. Estamos implementando algunos avances técnicos y cuando podamos conseguir el traslado a Paraná vamos a lograr un mejor funcionamiento de todo el sistema.

Pero este es uno de los puntos fundamentales. Les pido que cuando puedan vengán y recorreremos juntos el Colegio: ahí comprobarán que de los 5 ó 6 mil letrados que ingresan todos los días al Colegio, una gran cantidad de ellos utiliza la sala de profesionales.

**Dr. Montenegro.-** Voy a pedir que se quede en la mesa el señor gerente general porque vamos a tratar otros temas con los cuales estuvimos trabajando hoy prácticamente durante todo el día.

En ese sentido, voy a pedir la aprobación de la compra de los uniformes de invierno del personal.

Necesitamos pasar a la aprobación o no del tema de los equipos de impresión de la sala de profesionales.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Creo que hubo unanimidad.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Aprobado. Unanimidad. Perdón, lo había dado por sentado.

**Dra. Montenegro.**- Es necesario comprar los uniformes de invierno del personal: se circularizaron los distintos presupuestos que tienen ustedes en su poder. En ese sentido, solicito al Consejo Directivo aprobar la compra de 90 uniformes para el personal femenino a la firma Maquena Limitada, por un monto total de 143.721 pesos más IVA, con la siguiente forma de pago: 50 por ciento al momento de emisión de la orden de compra, y el saldo a treinta días, fecha de entrega de las prendas.

Y en el mismo punto también solicito aprobar la compra de 90 uniformes para el personal masculino también a la firma Maquena Limitada por un monto total de 178.452 pesos más IVA, con la siguiente forma de pago: 50 por ciento al momento de emisión de la orden de compra y el saldo a treinta días, fecha de entrega de las prendas.

Tienen circularizados todos los presupuestos que se pidieron a las distintas firmas.

**Dr. Pesce.**- ¿Esto fue una compulsa de precios privada?

**Dra. Montenegro.**- A todas las empresas que normalmente cotizan, con el único agregado de que esta vuelta se pidió cotización ya desde el principio a la firma Unimakers que, como fue agregada la otra vez, en ocasión del uniforme de verano, quedó como posible proveedora del Colegio. Así que cuando se hizo el pedido de cotización de uniformes ya se la incluyó.

**Dr. Dedeu.**- Con respecto al importe que establece el artículo 145 del reglamento para la licitación pública, ¿en qué monto estamos?

**Sr. Campidoglio.**- No llega a 370 mil pesos. No tengo el valor exacto aquí.

**Dr. Dedeu.**- Pero estamos por abajo.

**Sr. Campidoglio.**- Sí, estamos por abajo.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Por abajo. Inclusive, después yo voy a mencionar algo relativo a eso.

En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Montenegro.**- Por último, voy a solicitar la aprobación para la compra de 30 equipos de PC y 30 monitores a la firma Caces Computers por un total de 28.560 dólares más IVA –del 10,5 por ciento–, con la siguiente forma de pago: treinta días

fecha de factura. También se les circularizó a los consejeros los tres presupuestos. Los equipos adquiridos serán utilizados para renovación del parque informático del Colegio y/o para cubrir las necesidades de instalación de los nuevos puestos de atención a los matriculados.

Quiero recordar a este Consejo Directivo que la última compra de PC y monitores que hizo este Colegio fue el 16 de abril de 2013, momento en que se adquirieron 50 equipos y no se volvió a comprar ningún equipo a partir de entonces, con lo cual es necesario hacer esta renovación en materia de equipos de computación.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- Sería bueno que tengan presente, dentro de la reorganización de los equipos de computación, a la mesa de entradas de la sala 2 del Tribunal de Disciplina. Es solamente la mesa de entradas.

**Dra. Montenegro.**- Le aseguro que hay otras dependencias que también necesitan de la renovación de equipos.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Aprobado por unanimidad.

**Dra. Montenegro.**- Por último, es un solo comentario, porque ya lo explicó e informó la doctora Donato. Me refiero a la reunión que se mantuvo en el Consejo de la Magistratura el día 6 de abril, adonde concurrí junto al doctor Dameschik. Lo único que quiero recalcar es que en esa oportunidad hicimos hincapié en la falta de personal que tienen los juzgados; la gran cantidad de jueces subrogantes que hay, especialmente en los fueros laboral y previsional; el grave problema que plantean las notificaciones electrónicas y su grave correlato en la falta de tecnología con que cuentan los juzgados de esos fueros. Esta fue una reunión estrictamente para los fueros laboral y previsional.

Además, nos preocupa muchísimo el estado en que se encuentran los edificios, fundamentalmente los de Perón 990 y Diagonal 760, que según creo son los que peor se hallan en el fuero laboral. Precisamente, el edificio de Perón 990 parece estar sufriendo últimamente una seguidilla de amenazas de bombas y esto trae aparejado, lo cual hicimos notar en esa reunión, más que nada problemas en la programación o reprogramación de las audiencias; si se reprogramaran en el lapso de una semana no sería demasiado problema, pero lo que pasa es que muchas veces son reprogramadas para varios meses después, con lo cual pedimos que se revise el tema de los protocolos en caso de amenazas de bombas y tener en cuenta eso para los matriculados.

El otro punto que remarcamos con el doctor Dameschik en esa oportunidad es que si bien estamos hablando de una serie de cuestiones informáticas y la facilidad

que tienen los juzgados laborales de pedir oficios, llámese IGJ, AFIP, ANSES vía on line, siguen pidiéndole a los colegas que hagan el oficio vía papel, con lo cual le sugerimos, dado que estaban presentes numerosos camaristas y jueces, que eso se suprima. Si ellos pueden hacerlo vía internet no es necesario hacerlo vía papel que demora muchísimo tiempo más.

Por último en esa reunión se señaló que se iba a formar un consejo mucho más chico con representantes del Poder Judicial, Consejo de la Magistratura y de abogados de este Colegio para seguir trabajando sobre estos temas. Obviamente en la medida en que se concrete, informaremos a este Consejo Directivo.

Nada más.

**Dr. Dameschik.-** Señor presidente: quisiera mencionar algo más que mencionamos con la doctora Montenegro. Es el tema del inicio de demandas laborales, que realmente es un infierno. Son horas y horas que pierde el matriculado para iniciar una demanda laboral, así que sugerimos implementar un sistema de turnos para que se le pueda fijar al matriculado un día y una hora a la que pueda concurrir, como se hace con los turnos de la conciliación laboral obligatoria, o bien se puedan iniciar por el sistema informático de la Corte. Esperemos tener resultado en ello. No solo presentamos las falencias que tiene el fuero, sino algunas propuestas a fin de cambiar la historia para el bien del matriculado. Nada más, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Gracias, señor consejero.

**Dr. Dedeu.-** Un tema adicional con relación a la Corte. El 31 de marzo, en la web de la Corte no sale que haya sido declarado inhábil. No sé si ya se declaró o no, pero sería importante mandar una nota para que se declare.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** La nota se remitió.

**Dra. Montenegro.-** Ya se declaró inhábil. Está en la página web. La acordada de la Corte señala que el 31 fue declarado inhábil.

**Dr. Dedeu.-** Pero en la página de la Corte no figura.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Nosotros lo pedimos al día siguiente.

¿Algo más señora secretaria?

**Dra. Montenegro.-** No, nada más, señor presidente.

**Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.**

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Expte. 449.572. Llegó una nota del Consejo de la Magistratura de la Ciudad sobre un concurso 'El Acceso a la Justicia', aprobado por el plenario, para que los participantes presenten diversos proyectos destinados a la temática acceso a la justicia. Hemos considerado designar al doctor Daniel Lipovetzsky para representar al Colegio como jurado en este concurso.

**Dr. Pesce.-** ¿El doctor sería jurado?

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Sí, sería jurado. Va a tener que trabajar. Es una carga pública del Colegio.

En consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se aprueba. Unanimidad.

Antes de comenzar este punto les menciono, como hay fechas, que como hicimos el año anterior, van a recibir por mail todas las fechas, para que no tengan necesidad de anotar ahora.

Aprobar la convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de junio de 2015 a las 14 horas. El orden del día será el siguiente:

Reforma del Reglamento Interno del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

**Dr. Dedeu.-** ¿De qué se trata? No se sabe.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Ahora te contesto.

Aprobar la convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 4 de junio de 2015, a las 15 horas. El orden del día será el siguiente:



Fijación del monto de la cuota anual para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2015 al 30 de abril de 2016.

Determinación del monto del Bono de Derecho Fijo, para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2015 al 30 de abril de 2016.

Determinación del monto de la cuota de inscripción, para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2015 al 30 de abril de 2016.

Consideración del Presupuesto de Gastos, Cálculo de Recursos para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2015 al 30 de abril de 2016.

Consideración de la Memoria, Balance e informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2013 al 30 de abril de 2014.

Elección de 5 miembros titulares y 5 miembros suplentes para integrar la Junta Electoral.

Todo esto mañana a primera hora se manda por mail a todos los consejeros.

Respondo tu pregunta. Evidentemente, esto lo va a tratar la Asamblea, específicamente, la Comisión de Interpretación y Reglamento que está integrada por los distintos bloques, que elaborarán sus propuestas...

**Dr. Dedeu.-** ¿Pero cuál es la necesidad? ¿Por qué nosotros lo estamos planteando dentro del Orden del Día?

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Tenemos que hacerlo porque si no, no podemos llegar a modificar lo que hay que modificar.

**Dr. Dedeu.-** ¿Y qué hay que modificar?

**Sr. Presidente (Dr. López).-** No sé. No es lo que el Consejo Directivo establezca...

**Dr. Dedeu.-** El Consejo Directivo está estableciendo el Orden del Día para...

**Sr. Presidente (Dr. López).-** El Orden del Día es simplemente para habilitar la discusión. Acá tenemos que actualizar los montos, lo que estábamos hablando... Hay un montón de detalles que van a discutir los miembros que integran la Comisión de Interpretación.

**Dr. Dedeu.-** Quiero saber solamente el temario.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- El temario lo van a construir ustedes.

**Dr. Dedeu.**- Están incluyendo esta cuestión en el Orden del Día. ¿Cuál es la necesidad de hacerlo? Me dice que hay necesidad de modificar ciertos artículos.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Exactamente.

**Dr. Dedeu.**- ¿Qué artículos son?

**Sr. Presidente (Dr. López).**- No sé. Los que sean necesarios. Los que considere la Comisión de Interpretación y Reglamento modificar. Hay que actualizar montos... En fin, yo no sé. Cada bloque dentro de la Comisión de Interpretación y Reglamento de la Asamblea lo determinará. Cada uno hará su propuesta.

**Dr. Dedeu.**- ¿Sobre qué?

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Sobre lo que los miembros de los distintos bloques consideren conveniente.

**Dr. Dedeu.**- Entonces se puede llegar a modificar todo el reglamento interno. No sabemos qué vamos a modificar...

**Sr. Presidente (Dr. López).**- ¿Cómo no sabemos? Lo que establezca la Comisión de Interpretación y Reglamento.

**Dr. Dedeu.**- Pero hay una necesidad que evidentemente...

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Si se llama quiere decir que hay una necesidad.

**Dr. Dedeu.**- ¿Qué consideran que se tiene que modificar?

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Ya va a llegar a poder de la Comisión de Interpretación y Reglamento, ¿te das cuenta? Es una propuesta que nosotros hacemos acá. En

última instancia, la que decide, es la Asamblea.

**Dr. Dedeu.-** Claro, pero para el ingreso del punto del Orden del Día el Consejo Directivo tiene que determinar...

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Nosotros estamos habilitando...

**Dr. Dedeu.-** Yo no puedo votar la inclusión de un punto del Orden del Día que desconozco de qué se trata.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** No hay cuestión, ¿te das cuenta? Estamos habilitando y si la Comisión de Interpretación y Reglamento después decide que no hay nada que modificar, no se modificará nada. Nosotros estamos abriendo la posibilidad de la discusión porque consideramos que hay cosas que hay que hacer -por ejemplo actualización de monto.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Tiene la palabra el doctor Pesce.

**Dr. Pesce.-** El artículo 28 dice así: "El Consejo Directivo procederá a la convocatoria de las Asambleas ordinarias y extraordinarias, fijando lugar, fecha y la hora en que aquéllas habrán de constituirse, así como la correspondiente orden del día.". El orden del día es un detalle del tratamiento de las cuestiones; no son títulos.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Ahí está el orden del día.

**Dr. Pesce.-** Pero cuando se pide la reforma del reglamento, es un tema tan importante que hay que detallar cuáles son los puntos de reforma a ser tratados.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** No necesariamente, no necesariamente. Eso lo hace la Comisión de Interpretación y Reglamento que está integrada por los distintos bloques.

**Dr. Dedeu.-** No.

**Dr. Sánchez Sorondo.-** Señor presidente: ¿cuál es el problema en detallar los puntos? ¿Cuál es la necesidad de esconder?

**Sr. Presidente (Dr. López).-** No hay que esconder nada. ¿Se dan cuenta?

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Romero.-** Señor presidente: yo integré la Comisión de Interpretación y Reglamento de la Asamblea durante ocho años. El Consejo Directivo habilita el tratamiento de los puntos que la Comisión de Interpretación y Reglamento establezca para tratar en la Asamblea. O sea, nosotros no le podemos poner el contenido a lo

que la Comisión de Interpretación y Reglamento vaya a tratar. Yo recuerdo cuando fue la reforma, que lo trató la Comisión de Interpretación y Reglamento, y se habilitó así: que suba a la Asamblea. Y lo mismo con el presupuesto: o sea, no está el presupuesto ahora. Cuando se reformó el reglamento del Tribunal de Disciplina se trató primero en la Comisión de Interpretación y Reglamento, donde estuvo como cuatro o cinco meses, y de ahí surgió la materia, el orden del día, que iba a tratar la Asamblea; ni siquiera nosotros.

**Dr. Sánchez Sorondo.-** Está bien. Señor presidente: ¿entonces no debiéramos esperar a la comisión para la convocatoria?

**Sr. Presidente (Dr. López).-** No. Simplemente estamos habilitando el tratamiento.

**Dr. Romero.-** Siempre es lo mismo: ¿primero el huevo o la gallina?

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Si no, no llegamos a tiempo.

El contenido lo pone la comisión que está integrada por todos los bloques.

**Dr. Romero.-** Lo mismo pasa con el presupuesto. ¿Cómo va a ser el presupuesto? Bueno, la Comisión de Presupuesto lo eleva.

**Dr. Dedeu.-** Estamos convocando a asambleas ordinaria y extraordinaria. En cuanto a la ordinaria, no hay ningún problema porque estamos tratando los puntos de la asamblea ordinaria que todos conocemos. Pero en la asamblea extraordinaria estamos pidiendo la modificación del reglamento. Esa modificación del reglamento tiene que surgir como una necesidad.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Si nosotros no fijamos la fecha no podemos tratarla.

**Dr. Dedeu.-** Cuando se dio la otra vez había una modificación del reglamento del Tribunal de Disciplina y la creación de ciertas unidades fiscales que antes no existían.

**Dr. Romero.-** Pero no estaba en el orden del día. El Consejo Directivo aprobó que la Asamblea trate lo que la Comisión de Interpretación y Reglamento fuese a elevar a la Asamblea.

**Dr. Dedeu.-** Tiene que haber una necesidad para modificar el reglamento, y yo no veo la necesidad porque no me la están diciendo.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Bueno, nosotros consideramos que sí, que hay elementos para hacerlo...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Tiene la palabra el doctor Moret.

**Dr. Moret.-** Yo entiendo que no es correcto votar un punto en un nivel de abstracción tan grande que se convertiría en una carta blanca para que, en definitiva, después se modifique lo que sea.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Por favor, hagamos silencio.

**Dr. Moret.-** Lo que planteo es que la forma correcta, de acuerdo a la interpretación que yo hago en función de la normativa aplicable, es que esta comisión, primero, en primer lugar, debe determinar cuáles son los puntos materia de discusión en la Asamblea a fin de ser modificados o no y que después estos serán incluidos en el orden del día por el Consejo, y no seguir el mecanismo inverso de dejar esto abierto.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Está bien. Yo le contesto, terminamos y pasamos a votar, porque no tiene sentido seguir discutiendo.

**Dr. Pesce.-** ¡No, no! ¡Nosotros vamos a dejar sentada una posición y después se votará!

**Dra. Rizzo.-** No grites.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Tranquilo: estoy hablando yo.

A ver si nos entendemos: estamos habilitando la posibilidad del tratamiento y van a intervenir todos los bloques en la comisión y van a decidir al respecto. Simplemente, nosotros estamos fijando una fecha porque, si no, se nos vencen los plazos y no podemos hacerlo. Consideramos que hay elementos, que después van a discutir ustedes, donde dirán lo que tengan que decir, harán su propuesta de modificación en su oportunidad donde corresponda y se votará. Terminamos. ¿Está bien?

Pasamos a votación.

Tiene la palabra el doctor Pesce.

**Dr. Pesce.-** Acá estamos fuera del reglamento.

Como mínimo, para una Asamblea extraordinaria para tratar los temas que se están planteando, se requieren veinte días. Dentro de los veinte días se tiene que llevar adelante la Asamblea. Y si mal no conté, ustedes fijaron la fecha para el 4 de junio y no dan los veinte días que establece el reglamento en que se tiene que hacer la Asamblea convocada. Eso, en primer término y según la normativa que lo establece. Entonces, ya estamos infringiendo la ley y el reglamento, porque estamos superando los veinte días.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** ¿Cómo veinte días?

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Dentro de los veinte días...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Romero.-** Es un mínimo.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Romero.-** Tampoco entremos en una interpretación de mala fe.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Pesce.-** En el artículo 32 de la ley 23187 se dice que en la asamblea sólo podrá tratarse el temario que haya sido objeto de expresa mención en la convocatoria. Cuando se habla acá de expresa mención significa que se tienen que detallar los puntos.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** No, señor, está equivocado. Después lo discutimos.

Se pasa a votación...

**Dr. Dedeu.-** Con relación a la convocatoria a la asamblea ordinaria, estamos de acuerdo.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** En consideración la convocatoria a la asamblea ordinaria.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Dedeu.-** En cuanto a la convocatoria a la asamblea extraordinaria vamos a votar en contra.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se va a votar la convocatoria a la asamblea extraordinaria.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se aprueba por mayoría, con la oposición de los miembros de la lista 60. ¿Está bien? ¿Quedó claro?

Continúo: Ente de Reincidencia. Se recibieron dos demandas por dos personas jubiladas –este es un tema que viene de origen; tenemos algunos inconvenientes con las ordenanzas de origen-: hay una porción del sueldo que no es retributiva y la gente se jubila y pide ahora que sea considerado e incorporado a la jubilación. Estamos viendo esto para contestar; es algo muy gravoso pero hay que manejarlo.

**Dr. Sidoli.-** ¿Es el incentivo?

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Sí.

**Dr. Sidoli.-** Lo cobra todo el Ministerio de Justicia.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Claro, por ahí viene.

Con la Cámara Nacional en lo Civil vamos a hacer una jornada sobre la modificación del Código Civil y Comercial en lo que hace a la parte de familia. Esto lo vamos a hacer en conjunto con los camaristas de la Cámara Civil y se llevará a cabo en el Auditorio y en el Salón Canale. Será una forma de continuar con este tema. A partir del martes que viene vamos a abrir la inscripción.

Son los lunes de mayo, entre las 14 y 17 horas. Vendrá Atilio Álvarez y otros

camaristas. Lo que pasa es que tenemos limitada la cantidad de inscripciones. Igualmente, también se hará *on line*.

Por favor, pido que los empleados en relación de dependencia dejen la sala un momento porque vamos a pasar a sesión reservada.

- *Así se hace.*
- *Luego de unos minutos.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Retomamos el acta.

Se solicita la ratificación de lo aprobado por artículo 73 del Reglamento Interno, relacionado a la desvinculación sin justa causa del señor Roberto Aguirre quien se desempeñara en la Escuela de Posgrado. El telegrama, mejor dicho, la carta documento no fue enviada el día lunes o el martes por haber presentado el señor Aguirre parte de enfermo. Recién salió el miércoles y se le notificó. No va a haber ningún tipo de inconveniente. El monto de la indemnización por antigüedad más el SAC más preaviso. Se hará la liquidación como corresponde.

En consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba por mayoría con la abstención de la lista 60.

Continúo. Tecnópolis. Nos han otorgado un stand en Tecnópolis los días 6, 7 y 8 de mayo, totalmente sin costo para el Colegio. Hemos hecho una papelería de tipo objetiva y general relacionada con el Colegio: cantidad de matriculados, importancia en el mundo y los convenios que tenemos firmados con distintas instituciones. Ahí no van muchos abogados es más para el público en general y empresarios. Entonces, simplemente para que el Colegio tenga presencia institucional que es importante y siempre ayuda.

**Dr. Lipovetzky.**- ¿Es un evento particular que hay en Tecnópolis?

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Está relacionado con el riesgo del trabajo.

**Dr. Dedeu.**- ¿Eso es gratis, no?

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Sí. El único costo es la impresión de los volantes. El stand es gratis, igual que en la Sociedad Rural. Es una invitación. Vamos a poner un panel del Colegio y vamos a cubrirlo con gente nuestra, de Informes, para que sepan responder si es que hay algún tipo de pregunta.

En consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Se aprueba. Unanimidad.

Renovación de pautas publicitarias. Tesorera: ¿hay presupuesto?

**Dra. Saita.**- Sí, hay presupuesto.

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Son todas renovaciones que vencen en el mes el mes de mayo de este año.

Ronen Swarc-Pagina web- Renovación. 7000 pesos mensuales. 8 meses. Desde Mayo 2015 a diciembre 2015. \$ 56.000. Todas son a diciembre. Es una página web.

**Dr. Dedeu.**- ¿Cómo se llama?

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Ronen desde adentro.

Expediente Político. Sergio Farella-Sitio Web. Renovación. 4000 pesos mensuales.

Foja 0. Facundo Pastor. Radio La Red. Renovación. 6000 pesos mensuales.

El Exprimidor. Ari Paluch. Radio Latina. Renovación. 9000 pesos mensuales.

Foja 0. Publicación que se reparte en tribunales) 8.500 pesos

Primera Plana. Daniel Zeitum. Splendid AM 990. 3000 pesos mensuales. Siempre hablando hasta el mes de diciembre.

Actualidad Porteña Radio. Daniel Zeitum. Milenium. 3000 pesos mensuales. Punto Jus. Sabrina Santipinto. Sitio web. 6000 pesos mensuales.

Tiempo Judicial. Nicolás Riesco. Sitio web. 2500 pesos mensuales.

Observatorio Porteño. Angie Carnevale. Sitio web. 4.000 pesos.

Buscando Títulos. María Luján Batallan. Radio Cultura. 5000 pesos.



ContraPunto. Martín Pittón. Radio Cultura. 5000 pesos.

Red Política Digital. Luis Tarulo. Pagina web Red Política Digital. 4000 pesos.

La Nueva Gazeta de Buenos Ayres. Horacio Minotti. 5000 pesos.

Y Redacción. Patricia Blanco. FM Palermo. 3000 pesos.

Todo esto está dentro del presupuesto oportunamente aprobado por la Asamblea.

**Dr. Dedeu.-** Adelanto el voto negativo de la lista 60. Nosotros no consideramos que los fondos de los matriculados sean gastados en pautas publicitarias de las cuales no tenemos ningún control ni participación, con lo cual adelanto nuestro voto negativo.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Perfecto.

Le contesto que en este momento la importancia de los medios es indisimulable dentro de las sociedades actuales. Nosotros controlamos la vigencia y el cumplimiento de las pautas. Generalmente se hace todo esto en defensa de los abogados. La otra vez estuvimos hablando de los slogans que se van interponiendo. Todos los colegios públicos, incluso en mayor medida que nosotros, utilizan las pautas. Es imprescindible para transmitir la posición del Colegio, pero me parece correcta la posición de ustedes.

Se pasa a votación.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Se aprueba por mayoría con el voto negativo de la lista 60.

Me queda el último punto: el sistema de gestión judicial. Estamos trabajando arduamente en este tema de una importancia fundamental para toda la abogacía. Somos absolutamente conscientes de ello. Se han coordinado ocho charlas informativas. Las últimas que se aprobaron en la última semana, en una hora se agotaron las 300 vacantes. Se ha transmitido la charla informativa en la página web para que todos los profesionales puedan tener acceso a todas las modificaciones. Estamos pensando en incorporar al Colegio la tecnología necesaria para prestar la mejor atención a todos aquellos letrados que no puedan acceder a la misma, por su costo o por su imposibilidad del manejo tecnológico moderno.

Por eso vamos a reforzar los lugares de información para que todo aquel profesional que tenga inconvenientes pueda, como se hace actualmente, ser asesorado permanentemente por una persona que lo ayude. Eso, por un lado, en lo que se refiere a la capacitación.

Asimismo, en el día de hoy estuvimos trabajando a otro nivel para mejorar la implementación de este nuevo sistema que, realmente, nos preocupa mucho porque entendemos que inclusive los juzgados no disponen en este momento de toda la tecnología necesaria para cumplir su cometido. Así que seguiremos trabajando al respecto. Les pido que estén atentos porque es muy posible que llamemos a una reunión extraordinaria de Consejo Directivo para evaluar las acciones a seguir.

¿Nada más?

Les agradezco mucho...

**Dra. Montenegro.-** Pido la palabra.

**Dr. Pesce.-** Pido la palabra.

**Dra. Montenegro.-** Yo me voy a referir a otro tema. No sé si el doctor Pesce quería opinar sobre el tema de las notificaciones.

**Dr. Pesce.-** No, es por otro tema.

**Dra. Montenegro.-** ¡Ah!

Respuesta a lo que decía el doctor Dedeu sobre el día 31 de marzo: la acordada es la 6/15, salió el 8 de abril y está colgada en la página web del Colegio. La Corte declaró inhábil el día 31 de marzo de 2015 para los tribunales federales y nacionales del país sin perjuicio de la validez de los actos procesales cumplidos.

Acá tengo una copia para usted.

**Dr. Dedeu.-** Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Doctor Pesce: ¿usted se va a referir a la nota que recibimos?

**Dr. Pesce.-** Sí, parte de lo que pienso decir tiene que ver con eso.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Bueno, eso llegó en el día de ayer. En la próxima reunión de Consejo Directivo la vamos a contestar.

**Dr. Pesce.-** Pero no es solo eso a lo que me quiero referir.

Quiero manifestar una preocupación importante y pedir una aclaración, presidente, respecto del acto que se realizó el martes al mediodía en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal al que concurrió el candidato a presidente Sergio Massa y donde el vocero de este Colegio habló tras una propaganda política en el auditorio.

En primer lugar, hemos recibido varios mails de matriculados, asombrados, preocupados y muchos de ellos también indignados; de hecho, hasta nos han mandado fotos donde se lo ve al vocero de esta institución, en el auditorio del Colegio, con un LED detrás que decía "El cambio justo: Massa 2015". Esto nos llama la atención y para nosotros es fundamental que usted nos pueda aclarar qué significó este acto en el Colegio.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Desde hace muchos años este Colegio ha decidido

abrir sus instalaciones a todos los candidatos de cualquier partido político; eso viene sucediendo desde hace más o menos cuatro años. Yo era quien coordinaba todas las presentaciones. Según la envergadura del candidato y la gente que se presumía que iba a venir se otorgaba una sala u otra.

En este sentido, me llama la atención que no haya noticias de la presencia de Altamira, que estuvo la otra semana aquí.

**Dr. Pesce.-** Si usted me muestra una foto con un LED que diga “Altamira 2015” por detrás, yo lo voy a entender.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** No, no.

El tema acá es así: viene el candidato aquí, como vinieron Michetti y otros, porque todos han venido aquí, y cuando se supone que la convocatoria es lo suficientemente importante se ocupa el auditorio. En cierta manera, lo que se hace es dar el lugar, el espacio, donde evidentemente si quieren poner sus banderas, eso no quiere decir que el Colegio esté aprobando eso o apoyando a ese candidato.

Además, quien les habla, en su carácter de presidente, no estuvo ahí.

**Dr. Pesce.-** El vocero representa al Colegio Público de Abogados.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Está en la parte de prensa: es otra cosa. El presidente no estuvo allí.

**Dr. Pesce.-** ¿Qué me garantiza que el Colegio Público no está jugando con Sergio Massa para estas elecciones?

**Sr. Presidente (Dr. López).-** No, de ninguna manera.

**Varios consejeros.-** ¡No!

**Dr. Pesce.-** Lamentablemente, no hemos podido observar actos de esta naturaleza con otros candidatos a presidente para estas elecciones.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Pero los vamos a hacer.

Te voy a contestar: hace cuatro años que estamos haciendo esto, Pesce. Vinieron todos, absolutamente todos, aquí.

**Dr. Pesce.-** Si fuese aséptico, en una mesa donde charlan con el candidato sin ninguna propaganda política detrás, sin ningún panfleto partidario atrás, se lo aceptaría, porque eso sí sería una charla abierta con los candidatos a presidente. Pero esto es publicidad y propaganda política.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** ¿A nosotros nos vas a decir que estamos con Massa? ¡Estas equivocado!

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** La próxima semana va a venir Rodríguez Larreta y

después va a venir Michetti y otros candidatos. Simplemente, otorgamos un espacio para que expresen sus propuestas.

¿Cómo se llama este ciclo?

**Dr. Elizalde.-** “Los candidatos en el Colegio”.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Hace cuatro o cinco años que estamos haciendo esto. Han venido todos aquí.

**Dr. Scarano.-** Incluso, estaba “Nito” Artaza y había gente de distintos partidos. El tema era por la propuesta de designación de Carlés en la Corte.

**Dr. Lipotevetzky.-** ¿Me permite, señor presidente?

Nadie puede dudar de que yo no estoy trabajando para la candidatura de Massa. Así que puedo aclarar cuál fue el objetivo de la presencia de Sergio Massa en el Colegio. Ese objetivo fue otro, que era justamente...

- *Ingres a la sala el doctor Jorge Rizzo. (Aplausos.)*

**Dr. Rizzo (de pie).-** Señor presidente: ¿puede pedir autorización para que me sienta en la mesa? Así puedo hablar.

**Dr. Dedeu.-** Yo tengo pedido el uso de la palabra.

**Dr. Lipovetzky.-** El objetivo era la impugnación a la candidatura de Carlés, lo que el Colegio ya había hecho.

**Dr. Rizzo.-** Perdón: yo voy a hacer una sola pregunta...

**Dr. Dedeu.-** Perdón, Jorge, estamos en una sesión. Estaba hablando el consejero Lipovetzky y a continuación de él yo tengo pedido el uso de la palabra. Después no tengo problemas en que vos hables.

**Dr. Rizzo.-** La semana pasada...

**Dr. Aguirre Saravia.-** Vos no sos ni consejero.

**Dr. Rizzo.-** Vos sos de la FACA.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Sánchez Sorondo.-** Señor presidente: acá no se puede conversar. Ponga orden en la sala.

**Dr. Rizzo.-** Usted no le tiene que decir al presidente lo que tiene que hacer.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Por favor, señores consejeros.

Dentro de las diferencias que son lógicas, hemos llevado a cabo una reunión bastante razonable. Mantengamos el estilo.

Doctor Rizzo: usted tiene derecho a hablar en esta sala porque ha sido

mencionado.

**Dr. Rizzo.-** Muchas gracias.

**Dr. Dedeu.-** Si el doctor Lipovetzky terminó, después me toca hablar a mí porque había solicitado la palabra con anterioridad.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Lo que dice el doctor Dedeu es verdad.

Va a terminar de hablar el doctor Lipovetzky; luego hará uso de la palabra el doctor Dedeu y a continuación hablará el doctor Rizzo que fue aludido como vocero del Colegio, para aclarar las cosas.

**Dr. Lipovetzky.-** Voy a ser muy breve: tan solo voy a emplear un minuto para que a continuación hable el doctor Dedeu y luego el doctor Rizzo.

La realidad es que este Colegio ha demostrado un montón de veces que es un Colegio apartidario y abierto a todos los candidatos. Han venido muchísimos acá: yo he estado presente, justamente, cuando concurrió aquí Gabriela Michetti y otros candidatos en las últimas elecciones. Por lo tanto, no me sorprendió para nada que estuviera el candidato Massa, como estuvieron Altamira y también Gustavo Vera - candidato a jefe de porteño. Esa es una muestra más de la pluralidad de este Colegio, que es una tradición que ha venido sosteniendo Gente de Derecho desde hace muchos años. La verdad es que no me sorprendió para nada y creo que no debería sorprendernos que la semana que viene tengamos a otro candidato en el Colegio.

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Tiene la palabra el doctor Dedeu y, luego, el doctor Rizzo.

**Dr. Dedeu.-** La verdad es que estoy acostumbrado a que en las últimas elecciones los candidatos vengan aquí a exponer sus posturas. Pero no es lo mismo que pongan propaganda publicitaria desde el Colegio, ni banderas, ni cuestiones partidarias, como lo que sucedió en este caso –según las fotos que estamos viendo- con relación a la presencia de Sergio Massa aquí.

Eso no significa que ahora todos tengan el derecho de poder hacerlo. Me parece que esto estuvo equivocado y si nos equivocamos tenemos que evitar repetir el error y no hacer lo mismo con el resto. O sea que vengan a hablar de la manera que quieran, en una mesa, como siempre lo han hecho, sin ninguna difusión partidaria o propaganda política que tengan detrás o al costado de la mesa.

**Dr. Rizzo.-** Bien. Desde el año 2007 se viene haciendo este evento que se llama “Conversando con los candidatos”. Recuerdo que en el año 2007 presenté a los tres candidatos: estuvieron Telerman, Macri con Michetti y Filmus con Ibarra.

El acto del día martes fue un préstamo que hizo el Colegio, en realidad, a solicitud de Sergio Massa, y está vinculado con la impugnación al candidato Carlés. Yo realmente lo que lamento es que a la gente que está en esta mesa le importe más cómo se hace el acto o qué acto se hace, y no presente ninguna impugnación contra Carlés y no diga nada sobre este tema. Realmente que Carlés llegue a la Corte...

**Dr. Dedeu.-** Lea el acta, doctor Rizzo.

**Dr. Rizzo.-** Lo felicito. Va a ser difícil. No está publicada. No la puedo leer. Cuando la publiquen, la leeré.

**Dr. Dedeu.-** Después pida que le cuenten...

**Dr. Rizzo.-** Hoy no dijeron nada. Esto de Carlés viene del mes de enero.

**Dr. Dedeu.-** Sí, dijimos.

**Dr. Rizzo.-** Desde enero viene lo de Carlés.

**Dr. Dedeu.-** Sí, dijimos.

**Dr. Rizzo.-** Yo no leí nada en ningún lado.

No leí ninguna impugnación de la Asociación de Abogados, del Colegio de la Ciudad de Buenos Aires. La FACA impugnó.

**Dr. Sánchez Sorondo.-** Este Colegio Público de Abogados impugnó y este Consejo Directivo ratificó. El señor presidente López impugnó y este Consejo Directivo ratificó, entonces no entiendo qué está diciendo...

**Dr. Rizzo.-** Chocolate por la noticia. La impugnación es mía. No seas ridículo. A mí me lo decis. La escribí yo la impugnación. Es un fenómeno este...

**Dr. Sánchez Sorondo.-** ¿Querés que te felicite?

**Dr. Rizzo.-** No, presentate a elecciones el año que viene...

**Dr. Sánchez Sorondo.-** Te felicito, pero podrías haber hecho mucho más sólida la fundamentación.

**Dr. Rizzo.-** Presentate a elecciones.

**Dr. Sánchez Sorondo.-** Porque además de la falsedad de los datos hay elementos mucho más significativos, también. Podrías haber sido mucho más sólido.

**Dr. Rizzo.-** El año que viene ganá las elecciones y vas a impugnar vos.

**Dr. Sánchez Sorondo.-** Igual lo felicito.

**Dr. Rizzo.-** Por ahora...

**Dr. Sánchez Sorondo.-** Me pareció muy bien la impugnación.

**Dr. Rizzo.-** Si hubieras puesto para esto la misma enjundia que pusiste por Gils Carbó, ni hablar...

**Dr. Sánchez Sorondo.-** Lo felicito...

**Dr. Rizzo.-** Gracias.

**Dr. Sánchez Sorondo.-** Y lo apoyo.

**Dr. Pesce.-** Ayer salió un artículo del doctor Sánchez Sorondo justamente relativo...

**Dr. Rizzo.-** Desconozco.

**Dr. Pesce.-** ... al doctor Carlés.

**Dr. Rizzo.-** Desconozco quién es Carlés, desconozco quién es Sánchez Sorondo y desconozco el artículo. Ni sé dónde salió. ¿Dónde salió?

**Dr. Aguirre Saravia.-** Avanzá con lo que querías decir.

**Dr. Rizzo.-** Y, si me van a interrumpir va a estar complicado.

    Mi papá me decía que no había que interrumpir.

    El acto se realizó con miras a eso. Fue un acto pluripartidario y no fue un acto de un solo partido político. Estaba el senador Nito Artaza, que no es del Frente Renovador. Es radical, si no me falla la memoria.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

**Dr. Rizzo.-** Desconozco.

    Hasta la semana pasada ustedes decían que éramos macristas, así que me llama la atención que digan que somos massistas, cuando antes decían que éramos K, y no sé si somos de Altamira, porque la semana pasada estuvo también. Acá van a venir todos. Ayer me encontré con el ministro de Justicia y también le ofrecí que vengan ellos. Van a venir todos, porque el Colegio cobija todo tipo de ideologías y el que así no lo entienda, que no venga a los actos. Mientras estemos nosotros se van a seguir haciendo. Al que le gusta, bien; y al que no le gusta, mal; porque nosotros somos realmente democráticos, pluralistas y republicanos. Siempre estamos del lado correcto y no jugamos ni con uno ni con otro.

    Yo no lo presenté como vocero del Colegio. Lo presenté como Jorge Rizzo, quien obtuvo el fallo Rizzo, y el abogado de Carlos Fayt. Porque el Colegio no participó del acto. ¿Alguien tiene algún problema que yo en mi vida personal haga lo que quiera? ¿Queda alguna duda más?

**Dr. Aguirre Saravia.-** ¿El Orden del Día lo terminamos?

**Sr. Presidente (Dr. López).-** Sí, lo terminamos.

**Dr. Rizzo.-** ¿Queda alguna duda más de lo del otro día?

**Dr. Dedeu.-** Yo te expresé las dudas que tenía con relación a la exhibición de muestras de política partidaria...

**Dr. Rizzo.-** Eso no lo sé.



- *Varios participantes hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. López).**- Queda levantada la sesión. Buenas noches.

- *Son las 20.25.*

Apéndice.

*Orden del Día*

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS  
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 09.04.15**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE FECHA 12.03.15**
- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.**
- 3.- **INFORME DE LA CONSEJERA DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**
- 4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**
- 5.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**
- 6.- **ASUNTOS A TRATAR**

6.1 **INSCRIPCIONES**

Consideración de 50 solicitudes de Inscripción. Jura del 15/04/2015

INSCRIPCIONES  
MARUTIAN, MARIA SOLEDAD  
FOGWILL, ARIEL  
FERINO, MARIA VICTORIA  
ASSALONE, GUSTAVO ALEJANDRO  
SERVIN MATTECHI, PABLO JAVIER  
MARTINEZ PENSADO, JESICA JENNIFER  
RIZZO, ANDRES ALEJANDRO  
NIRO, FIORELLA  
ABRAHAN, NATALIA BELEN  
CASADO, ELIANA CAROLINA  
VARRENTI, DANIEL JOSE  
ALBANO, FEDERICO ANDRES  
CASA SALES, PAULA  
SANCHEZ, JUAN IGNACIO  
CERNADAS KOZAK, ANA CORA  
AIMARE, ELISABETH MARGA  
GERACI, DARIO EZEQUIEL  
VIOLA, LEONEL HERNAN

MAYOR, MATIAS LEONARDO  
GENTILI, JULIETA BELEN  
ROSAS, FEDERICO PATRICIO  
BUSTOS, GRACIELA BEATRIZ  
SALVATIERRA, JORGE EDUARDO  
SAADE, CLAUDIO MAXIMILIANO  
OTAÑO, ANALIA LUCRECIA  
CORA, JAVIER OMAR  
MONTIVERO, DANIELA ANALIA  
CAMPANINI, STEFANIA  
COLES, CATALINA MERCEDES  
ARAUJO, SILVINA GABRIELA  
MUDANO, FERNANDO DAMIAN  
OSTINELLI, DIEGO NICOLAS  
RUKAVINA, MAURO DAMIAN  
EHRENFREUND, MICAELA DENISE  
DOTI, EZEQUIEL MIGUEL  
GASSMANN, SABRINA CECILIA  
DZIEDZIC, FLORENCIA NATALIA  
DIAZ, EMANUEL  
CIPRIAN OLLIVIER, PAULA  
CEPEDA, FERNANDO JAVIER  
NERVI RUBERTO, MARIA ROSARIO  
DUBRA, JOSE MANUEL  
AIRA, ANABELLA  
ONORATI, DIEGO MARIANO  
ZRYCKI, VANESA SOLEDAD  
JUAREZ, JORGELINA  
BERTOCCHI, NOELIA GISELLE  
BEIS, BRIAN  
LORENZO, LUCAS EZEQUIEL  
BERTOLINI, EMILIANO LUIS

- 6.2** Expte. 439.918 - TRIBUNAL DE DISCIPLINA - "G.,L.A. s/ Conducta" s/ sanción de "Advertencia en presencia del Consejo Directivo"
- 6.3** Expte. 448.270 - FUNDACIÓN ARGENTINA PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS SOBRE LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - Solicita auspicio institucional
- 6.4** Expte. 448.925 - CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - Solicita auspicio institucional a actividades con motivo de la evocación del decimoquinto aniversario del Fuero Contencioso, Administrativo y Tributario
- 6.5** Expte. 449.958 - DELEGACIÓN DE ASOCIACIONES ISRAELITAS ARGENTINAS - Solicita acompañamiento del CPACF como amicus curiae al pedido de inconstitucionalidad al Memorándum de entendimiento suscrito entre nuestro país y la República Islámica de Irán
- 6.6** Expte. 448.832 - INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA - Invita a

participar y generar propuestas en el marco del proyecto de reforma de la resolución General N° 7/2005 - **(Tratado en la sesión del 12.03.15)**

## **7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

### **7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 LEY 23.187**

2	21	PEDERNERA, NORA ESTHER
14	526	ALVES, CARLOS ALBERTO
26	73	MARTIN, HERIBERTO
34	629	SARANDON, MIGUEL ANGEL
41	211	DELL'ORO MAINI, JOSE MARIA
44	173	GALLO, JORGE CARLOS
44	727	MAZZEI, HECTOR SANTIAGO
45	9	GALLEGOS, SANDRA SILVIA
46	241	MARTINELLI, MARIA LAURA
47	530	FIMMANO, EDUARDO DANIEL
53	860	MOREIRA, EDUARDO FERNANDO
61	177	SCORCIAPINO, DANIEL ALBERTO
66	904	ALESSANDRELLO, LEONARDO DANIEL
70	159	ZABALA, MYRIAM ANDREA
71	289	BENITEZ, CLAUDIA VIVIANA
75	645	PENSEL, GUSTAVO RUBEN
75	837	WERNICKE, FLORENCIA
79	149	LISSARRAGUE, GONZALO MANUEL
79	405	DIAZ ORTIZ, SILVINA
80	879	LLANAS, GABRIELA ANDREA
82	413	AGUIRRE, ELENA GUADALUPE
82	976	BERCETCHE, JOSEFINA
98	985	CINI, PAULA FLORENCIA
100	472	ESTEVEZ, ALEJO
102	494	DANDLEN, MARIANA ALFONSINA
103	268	VERKYS, VICTOR NICOLAS
104	380	RAMIREZ DOMINGUEZ, MARIANA

### **7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
26.939	I	F.,C.E.T. - G.P.,M.I.	ABSOLUTORIA
26.944	I	M.A.,H.A. - S.,R.M.	ABSOLUTORIA

26.997	I	D.,M.A.	ABSOLUTORIA
27.175	II	L.,H.E.	ABSOLUTORIA
27.537	II	P.,L.D.	ABSOLUTORIA
27.956	I	K.,E.L.	ABSOLUTORIA
28.059	II	C.,R.H.	ABSOLUTORIA
25.004	II	B.,M.I.	DESESTIMADA IN LIMINE
25.953	I	L.,O.J. - M.,S.A. - P.,E.A.	DESESTIMADA IN LIMINE
27.461	II	S.,S.A.	DESESTIMADA IN LIMINE
27.506	II	B.,M.E.	DESESTIMADA IN LIMINE
27.666	I	B.C.P.,L.E. - A.M.,L.N.	DESESTIMADA IN LIMINE
27.818	II	S.,I.A.	DESESTIMADA IN LIMINE
27.820	I	G.,V.F.	DESESTIMADA IN LIMINE
27.852	I	L.,C.E.	DESESTIMADA IN LIMINE
27.964	II	V.,M.S.	DESESTIMADA IN LIMINE
28.019	II	M.,E.D.	DESESTIMADA IN LIMINE
28.025	I	T.,M.X.	DESESTIMADA IN LIMINE
28.181	II	L.S.,E.G.	DESESTIMADA IN LIMINE
28.221	II	C.,S.M.	DESESTIMADA IN LIMINE
27.560	II	R.,S.M. - P.M.,J.A.	LLAMADO DE ATENCIÓN
27.318	II	T.,H.M.	LLAMADO DE ATENCIÓN
27.402	I	LL.,O.G.	LLAMADO DE ATENCIÓN
26.691	I	F.,H.J.	LLAMADO DE ATENCIÓN
26.566	II	M.,H.E. - C.,J.D.	LLAMADO DE ATENCIÓN
27.253	III	E.,H.M.	LLAMADO DE ATENCIÓN
27.847	III	R.,A.C.	LLAMADO DE ATENCIÓN
27.604	II	S.,S.L.	MULTA \$1.000
27.358	II	S.,P.K.	MULTA \$1.000
26.237	II	M.,M.M.	MULTA \$2.000
26.589	II	P.D.M.,M.P.	MULTA \$3.000
27.025	II	A.,G.D.	ADVERTENCIA EN PRESENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

**7.3** Expte. 448.184 - Ente Cooperador Ley 23.412 (Registro Nacional de Reincidencia) - Adjunta rendición de cuentas del mes de diciembre de 2014, estado de activos y pasivos.

- 7.4** Expte. 448.405 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera - Adjunta copia de los Estados Contables y Notas Complementarias del mes de diciembre de 2014, correspondientes al Fondo Recaudación, Fondo Administración, Fondo I.G.J. y Fondo M° de Justicia y D.D.H.H.
- 7.5** Expte. 448.586 - Ente Cooperador Ley 23.412 (Registro Nacional de Reincidencia) - Adjunta rendición de cuentas del año 2014

**8.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL**

**9.- INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y MEDIACIÓN**

**10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA**

**11.- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS**

**12.- INFORME DE TESORERÍA**

**13.- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL**

**14.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA**

**Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.**

**COMISIONES**

**1) Integración de Comisiones.**

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
	C-11 Cultura	FORCLAZ	JULIANA	75-564	RENUNCIA
	C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	MILLAN	MARIA DEL ROSARIO	108-915	RENUNCIA
	C-34 Abogados por la Paz y la No Violencia	BLANDA	CARLOS ALBERTO	16-52	RENUNCIA
	C-39 Derechos de los Adultos Mayores	BUSTOS	GLADYS SILVINA	113-28	ALTA TITULAR

**INSTITUTOS**

**2) Integración de Institutos.**

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-07 Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica	BLANDA	CARLOS ALBERTO	16-52	RENUNCIA
I-19 Derecho Sucesorio	SICARDI DE ESTRADA	ALEJANDRO	56-294	ALTA
I-46 Derecho Agrario	WUST	GABRIELA CRISTINA	48-345	ALTA

**3) Expte. S/N° – JULIAN PEDRO AUGÉ - Solicita representar institucionalmente al CPACF y colocar stand en Exposición Rural Argentina.**

Se pone a consideración la solicitud del Director del Instituto de Derecho Agrario en el sentido de representar al Colegio Público en la Exposición Rural Argentina que se desarrollará entre los días 23 de Julio y 2 de Agosto incluyendo la gestión para

colocar un stand que no conlleve ninguna erogación para este CPACF cuya finalidad será presentar la propuesta académica sobre derecho agrario de este Instituto.

La solicitud se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

**4) Expte. S/N° – COORDINACION DE INSTITUTOS Y COMISIONES s/ Propone Designación del Director de Instituto de Derecho del Transporte, de la Navegación Marítima, Aeronáutica y Espacial.**

Se pone a consideración la designación del Dr. DIEGO RAUL GONZALEZ como Subdirector del Instituto de Derecho del Transporte, de la Navegación Marítima, Aeronáutica y Espacial, cargo que se encuentra vacante a la fecha, el nombrado ocupará dicho cargo por 60 días hasta tanto se logre acuerdo previo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, art. 97 R.I. in fine.

El curriculum se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

**ACTIVIDADES ACADEMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS**

**5) Expte. N° 447.370 - COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN s/ propone realización de Torneos de Truco CPACF 2015**

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido de autorizar la realización del II, III y IV Torneos de Truco CPACF 2015 previstos para los días 10, 17 y 24/06 el II, 9, 16 y 23/09 el III y el 11, 18 y 25/11 el IV con la modalidad del reglamento ya utilizado en eventos anteriores.

Se solicita la aprobación de los fondos para la cobertura de los gastos de adquisición de premios a entregar a los ganadores y la cobertura del servicio de refrigerio



durante la realización de los partidos, estimados para cada evento, en la suma de pesos siete mil (\$7000) con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

**6) Expte. N° 448.602 – COMISION DE CULTURA Muestras de pintura en el CPACF y su participación en la muestra Gallery Nights 2015.**

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la participación del CPACF en el recorrido cultural **Gallery Nights 2015**, ciclo que con gran éxito se desarrolló en la sede Juncal 931 durante los últimos cinco años.

El Ciclo se compone de cuatro (4) jornadas, a desarrollarse los segundos jueves de cada mes en el horario de 19 a 22 horas, con asistencia libre y gratuita.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para la organización del Ciclo, en concepto de canon de participación fijados en pesos dos mil doscientos más IVA (\$ 2800 + IVA).

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta.

**7) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.**

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

***Anexo al Informe de Presidencia.***

1. Eventos con presencia institucional y reuniones celebradas:

- La Corte Suprema de Justicia de la Nación nos invitó a participar al “Acto sobre el nuevo Código Civil y Comercial, y su implementación” donde disertaron el Dr. Ricardo Lorenzetti y la Dra. Elena Highton de Nolasco **(Asistió en representación Institucional, el Señor Presidente Dr. José Roberto López)**
- El Consejo de la Magistratura de la Nación nos participó del “Encuentro para una mayor celeridad de los procesos laborales” **(Asistieron en representación Institucional la Señora Secretaria General Dra. Graciela Montenegro y el Señor Consejero Dr. Pablo Dameschik)**
- La Procuración General de la Nación nos invitó al “Acto Académico de inicio del ciclo lectivo 2015 de las Carreras de Estado” dictadas por la Institución. **(Asistió en representación Institucional el Señor Presidente Dr. José Roberto López)**
- El Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires nos invitó al “Acto Conmemorativo del 149° aniversario de su fundación”. **(Asistió en representación Institucional el Señor Presidente Dr. José Roberto López y la Señora Consejera Dra. Graciela Rizzo)**
- El Consejo de Planeamiento Estratégico nos convocó a la “Reunión del Comité Ejecutivo”. **(Asistió en representación Institucional el Señor Consejero Dr. Pablo Dameschik)**